NI IMPUTADA, NI EMPALMADO; AL FINAL, NÁ

La suspensión de la imputación de la infanta Cristina en el 'caso Nóos' se ha precipitado para impedir que se librara por prescripción, ya que dentro de dos meses prescriben sus presuntos delitos y se libraría de la carcel, pero quedaría para siempre bajo sospecha.

Ahora falta el duque empalmado, que tendrá que presentar un certificado medico de disfunción eréctil, y asunto terminado, ya puede irse a Catar (champán).

Todo gracias al abogado que le pagamos entre todos, que para más *inri* se llama fiscal. ¿Cuando se ha visto que un fiscal recurra una imputación? Todavía resuena el eco de la autentica y *real* bofetada al juez, que se va a tener que comer con papas un caso escandaloso de saqueo de recursos públicos en nombre de la Corona.

Y eso que el auto de imputación tenía dieciocho folios, pues el juez Castro se cubrió las espaldas al imputar a la infanta. Una persona tan vinculada a un caso de corrupción económica, no presta ni siquiera declaración durante el proceso de instrucción. Claro que hay dos varas de medir, y con las dos nos estarán dando la vara hasta que se muera el mandamás, que no puede abdicar porque se arriesga a ir a la cárcel.

Al final, ná. Solo una cosa ha cambiado, y es que el público está cada vez más asqueado de este espectáculo. Está claro que es un teatrillo de tres al cuarto, ya para esto, que hagan un *casting*, seguro que hay actores que lo harían mejor.

Con lo bien montado que se lo tenían, siendo un poco listos hubieran estirado el chollo hasta el infinito. Pero por más que hayan descerebrado al país como si fuera un elefante de Botswana, los borbones son tan torpes que no saben ni robar y callar.

TEOFILA NO SE RUBORIZA PORQUE TIENE TEÑIDO HASTA EL MORRO

El 29 de abril, durante el turno de palabra del público presente en el pleno del Ayuntamiento de Cádiz, un ciudadano tomó el micrófono y desafió al gobierno local haciendo una denuncia pública por la corrupción reinante en el ayuntaMiento. Lorenzo, de 50 años de edad y desempleado desde hace varios años, dio la espalda a los concejales y se dirigió al público allí presente, que aplaudió sus palabras; "Los ciudadanos son ignorados por esta presidencia y la mayoría de concejales, por lo tanto no tiene sentido el que me dirija a ustedes. Me voy a dirigir a los asistentes".
Su intervención fue grabada por GRABA TU PLENO CÁDIZ, y está disponible en Youtube. En ocho minutos no le dió tiempo a sacar a la luz toda la mierda del ayuntaMiento porque harían falta años, pero sacó buena parte.
Comenzó responsabilizando al sistema capitalista y a las políticas neoliberales de la catastrofe social que vivimos, tildando de presunta corrupción lo que ocurre, desde la casa real al ayuntamiento, a cuya mandamás calificó de cínica en cuatro ocasiones.
Aportando datos, desglosó la estafa que se comete a traves de la empresa municipal Cádiz Conecta, que ha invertido ya un millón de euros en propaganda partidista instalando pantallas LED, y donde falta un millón de euros por justificar mientras se niega el pan y la sal a los necesitados. También denunció el chanchullo del Corte Inglés que intermedia hasta en las carrozas del carnaval, pues las empresas que las elaboran no cobraban ni en dos años, pero ahora les paga el Corte Inglés y a los dos meses cobra del ayuntaMiento con un 40% de recargo.
Lorenzo ha sido condenado a arresto domiciliario por colocar pegatinas en el Palillero mientras, Barcenas le apoquinaba 30.000 euros a Teofila.
Encima, si le preguntan por el sobre, llora, grita y amenaza. El show de Teleófila averguenza a la ciudad que una vez fue cuna de la libertad.

CNT-AIT Cádiz
Plaza los balbo (pescaitos), junto a la antigua oficina de correos

CÁDIZ LIBERTARIA

informACCIÓN DIRECTA

nº 35, mayo de 2013

Órgano de expresión del sindicato de oficios varios de la CNT-AIT de Cádiz

No se puede esperar nada de la política (Fermín Salvochea)

1º DE MAYO, CONTRA EL PARO Y EL CAPITAL. REVOLUCIÓN SOCIAL

Este primero de mayo, el SOV Cádiz de CNT-AIT, otros sindicatos de la bahía y numerosos simpatizantes nos concentramos en la plaza de las Flores a las 12.00 h. para manifestarnos en memoria de los martires de Chicago, y en contra de la tiranía del estado y el capital que sufrimos hoy día. Con mayor presencia policial que otros años, muestra del nerviosismo de los privilegiados, recorrimos el casco antiguo hasta regresar a la plaza de las Flores, último bastión de la resistencia en la ciudad el 18 de julio de 1936. Allí se dirigieron a los asistentes representantes de los sindicatos presentes rechazando los ataques que sufre la clase obrera así como las alternativas domesticadas que ofrecen los sindicatos del poder, los del autodenominado bloque crítico y los mafiosos que se inflitran en el movimeinto obrero. Solo la autoorganización de los trabajadores, sin liberados, ni cúpulas, ni trampa ni cartón nos permitirá defender nuestras vidas.
Mientras los mercaderes y sus complices políticos y sindicales saqueen nuestros hogares, mientras muchos de nosotros se vean depojados de trabajo y vivienda, mientras los jóvenes no vean más futuro que emigrar, pensar que el primero de mayo es un día festivo sólo es posible para los que viven del sudor ajeno. Los trabajadores no olvidaremos el ejemplo de los martires de Chicago, cuya lucha inició la mejora de nuestras vidas, y continuaremos luchando hasta conseguir pan, trabajo y libertad para todos.
CONTRA REFORMISMO Y EJECUTIVISMO, ANARCOSINDICALISMO.

cntsovcadiz.blogspot.com
cntsovcadiz@yahoo.es

ATEO MARROQUÍ EN BUSCA Y CAPTURA: "¡NO HAY MÁS DIOS QUE MICKEY MOUSE!"

La Policía de Marruecos está buscando al joven ateo Imad Eddin Habib. Los cargos de los que se le acusa son la creación del Consejo de los ex musulmanes de Marruecos y acuñar la frase: "No hay más Dios que Mickey Mouse".

El paradero del estudiante marroquí de 22 años de edad se desconoce desde el 29 de abril. Unos días antes, agentes de Policía vestidos de civil interrogaron a su padre en su lugar de trabajo para averiguar si Imad contaba con el apoyo de alguna organización extranjera y cuáles eran sus objetivos y sus motivaciones.

Pese a no ser ningún criminal, por lo menos según el Tratado Internacional del Derecho a la Libertad de Expresión y Conciencia, a Imad Eddin Habib le busca la Policía marroquí por ser un ateo reconocido.

Sin embargo, el ateísmo en sí no es un delito penal en el país islámico, pero algo tan ambiguo como "perturbar la fe de los musulmanes", sí lo es. Bajo esta vaga designación, cualquier crítica abierta al islam o la promoción de cualquier otra religión puede ser condenada a una pena de entre 6 meses y 3 años de prisión.

Otra 'provocación' del activista fue una foto sacada a plena luz del día durante el mes de ramadán en 2012, cuando los musulmanes pueden comer sólo antes del amanecer y después del atardecer (según la disposición del Código Penal de Marruecos, está igualmente prohibido romper el ayuno de ramadán en público bajo pena de seis meses de la cárcel). Imad aparece en la imagen sonriendo con una bola de helado y mostrando el signo de la victoria.

En la página del grupo publicó su foto con un cartel en las manos que rezaba: "Me siento orgulloso de ser ateo". Recibió más de 1.000 adhesiones, y desde aquí, la nuestra.

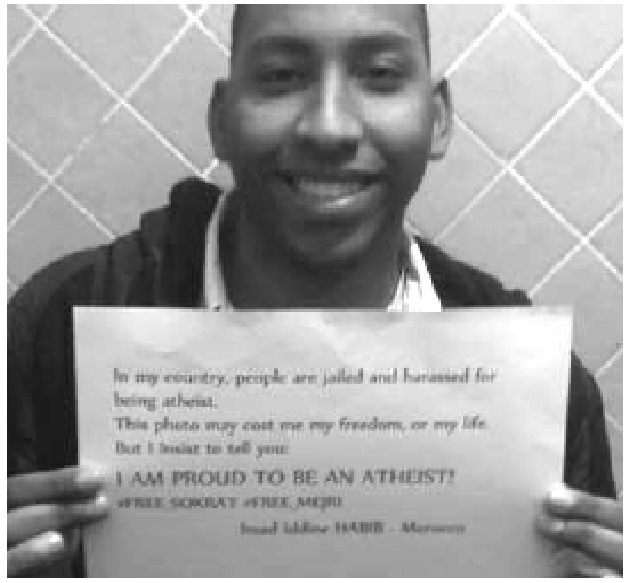

MEDIO GOBIERNO Y UN 30% DE LOS JUECES; EL *OPUS DEI* COPA EL ESTADO

Ministro de justicia; Fachardón tiene línea directa con Rouco Varela, y juntos promueven una ley de aborto restrictiva que nos hace retroceder 30 años,

Ministro de defensa, cercano al Opus Dei y que presidia 2 empresas que abastecen a España de armamento (auto-comprarse con dinero publico) y a Gadaffi de bombas de racimo con las que masacró la población libia. Defensa tiene en plantilla un vicario general, con rango de general, nombrado a propuesta del Rey (ahora, el arzobispo Julián del Río); cinco vicarios episcopales (incluido el vicario general); tres vicarías en el Ejército de Tierra; tres en la Armada y uno en el Ejército del Aire, y 84 capellanes en un llamado Cuerpo Eclesiástico y Servicio de Asistencia Religiosa. Los permanentes con más de 25 años de servicios tienen el empleo de coronel; con más de 15 años, de teniente coronel, y el resto, el empleo de comandante. Los capellanes con relación de carácter temporal son capitanes. Un contrato temporal con sueldo de capitán, eso si es que milagro.

Ministro del interior del Opus Dei; "Digamos que mi plan de vida está muy próximo a la espiritualidad del Opus Dei: ir a misa todos los días, rezar el Rosario, hacer un rato de oración, otro de lectura espiritual...", Su espíritu impregna al ministerio, A mediados de febrero, Interior llamó a la comisaría de Pozuelo de Alarcón, en Madrid, para preguntar si en la oficina del DNI habían pedido a una monja que se quitara el velo que le cubría frente, orejas y cuello para identificarla. Interior tiene en nómina a 158 clérigos como capellanes penitenciarios. Será por si acaban en el talego.

Ministra de sanidad; del Opus Dei, ex mujer de un implicado en la trama Gurtel. Con declarado menosprecio contra los andaluces, ha manipulado la opinión publica contra ellos. Debe mas de 190.000€ en prestamos al BBVA, es intolerante con el aborto y las células madre, y está en contra de la ley de dependencia que ayude a personas que cuidan de discapacitados y ancianos con alzheimer. No se sabe cuantos curas están a sueldo de la sanidad pública, pueden estar en torno a 400. Pero si se sabe lo que cuesta cada uno; En el convenio firmado entre el Gobierno de Castilla y León y el episcopado, el salario pactado para estos capellanes con dedicación completa asciende a 18.000 euros anuales en 14 pagas, con revisión anual de acuerdo al IPC. El despido de 700 médicos en Madrid que ha descabezado la sanidad pública es "para ahorrar". Pero estos curanderos de almas cobran por ensuciar los hospitales con su presencia.

Ministro de exteriores también del Opus Dei, de pasado franquista. Lo primero que hizo al llegar como ministro fue nombrar como embajadores y altos cargos a todos sus fieles amigos del PP.

Ministra de fomento, también del Opus Dei, intolerante con el derecho de las mujeres a decidir sobre su aborto, miembro de FAES y muy amiga de Rajoy. Ha colocado a Javier Rodrigo de Santos en la concejalía de Palma de Mallorca, que odiaba a los gays y se negaba a casarlos, pero se luego se gastó 50.804 Euros del dinero público en locales de prostitución masculina, además de estar condenado también por abusos de menores.

Ministra de empleo, megagilipollas de la semana en la revista "El Jueves", en junio del 2012 dijo que la "Virgen del Rocio ayudará a salir de la crisis"; el paro sigue subiendo, ahí está la prueba de que dios no existe y la virgen tampoco.

Con su fervor Mariano, esta menestra de ministros demuestra que política y religión perjudican la salud. Acabar con estas lacras es urgente por higiene pública, así que manos a la obra, que esto se arregla a escobazos.

Eso hizo Angustias. A sus 83 años, tuvo el coraje de acometer el congreso, escoba y recogedor en mano. Le costó un moratón, pero lo ha dejado claro; aquí hay que hacer limpieza.

LA PENSIÓN DE LOS FUTUROS JUBILADOS DEBERÁ BAJAR UN 45%

La cuantía de las futuras pensiones tendrá que reducirse hasta en un 45% si se quiere garantizar la supervivencia del sistema público de protección social.

Así se refleja en un informe elaborado por el Instituto de Estudios Fiscales, el servicio de estudios del Ministerio de Hacienda, sobre las implicaciones que tendrá sobre el sistema público de pensiones la aplicación del llamado factor de sostenibilidad, en cuya fórmula de aplicación trabaja actualmente la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo con el objetivo de presentar un informe antes del verano.

El informe subraya que, a la luz del perfil de la pirámide española de población para los próximos años, las medidas ya adoptadas, como la extensión progresiva de la edad de jubilación hasta los 67 años y la ampliación de 15 a 25 años del periodo de cotización que se tendrá en cuenta para calcular la pensión, se quedarán muy cortas a la hora de garantizar el futuro de las pensiones públicas.

En concreto, el Instituto estima que dichas medidas apenas servirán para retrasar en tres o cuatro años la quiebra del sistema y eso que, según sus cálculos, se traducirán en una disminución de 3.000 euros anuales en la pensión media que percibirán los futuro jubilados españoles, es decir, un descenso del 15%.

Sin embargo, el incremento exponencial del flujo de personas que alcanzarán la edad legal de jubilación a partir del año 2025 y la mejora de las expectativas de esperanza de vida harán que, aún con una estimación optimista de la evolución de la tasa de ocupación y de los salarios en la sociedad española, el desequilibrio del sistema de pensiones tal y como lo conocemos hoy sea inevitable.

La conclusión que alcanza el IEF es rotunda: si se quiere mantener el sistema público de pensiones tal y como lo conocemos hoy la aplicación del factor de sostenibilidad deberá recortar la cuantía de las nuevas pensiones de forma muy significativa.

Ese ajuste no afectaría, lógicamente, a las pensiones que la Seguridad Social ya está abonando en la actualidad, sino a las de los españoles que alcanzarán la edad de jubilación en el futuro. Al menos, ése es el escenario de trabajo que ha utilizado el instituto.

Sus conclusiones varían según el factor de sostenibilidad elegido. Si éste fuera únicamente la esperanza de vida de los ciudadanos, el ajuste sería relativamente suave, ya que no esperan variaciones extremas de este indicador en los próximos años y sólo exigiría una reducción de la pensión media del 22%, respecto a la que se percibiría bajo las condiciones actuales.

Sin embargo, en un análisis más realista, elaborado sobre la relación esperada de número de cotizantes a la Seguridad Social (es decir, flujo de ingresos) y número de pensionistas (nóminas a pagar), el ajuste necesario en la prestación media para acompasar los gastos esperados del sistema a los ingresos previstos se dispararía hasta el 45%.

Cualquier medida que se adoptase en el futuro cercano o más lejano para garantizar la sostenibilidad de las pensiones debería, por tanto, tener como referencia ese porcentaje de ajuste si lo que se quiere es mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos del sistema.

De este modo, recalca el informe, el problema de la sostenibilidad financiera del sistema quedaría resuelto, pero a costa, advierte el IEF, de generar importantes bolsas de pobreza entre la población pensionista.

Hay que aclarar que todas estas estimaciones se basan en la estructura actual del sistema, es decir, se apuntan los ajustes que habría que realizar para equilibrar las cuentas de las pensiones públicas sobre la premisa de una edad legal de jubilación de 67 años y un periodo de cálculo de la pensión de 25.